

## ACORDADA C.S.J. 1.077/14 (Pcia. de Tucumán)

S.M. de Tucumán, 20 de octubre de 2014

**B.O.: 31/10/14 (Tucumán)** 

Vigencia: 31/10/14

Provincia de Tucumán. Poder Judicial. Día inhábil, 17/11/14.

I. Declarar inhábil en la provincia de Tucumán, a todos los efectos judiciales y administrativos del Poder Judicial, el día 17 de noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el "Día del empleado judicial", conforme con lo considerado.

II. De forma.